



Recursos al IMSS suben 4.7% e ISSSTE, 6%

Avizoran 34% menos dinero para Secretaría de Salud



Paquete
ECONÓMICO 2025

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2025, correspondiente al primero de seis años del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, incluye un gasto programable por 66,693.2 millones de pesos para la Secretaría de Salud federal (SS), monto menor en 34%, en términos reales, a los recursos que le fueron aprobados por la Cámara de Diputados para ejercer en 2024, que ascendieron a 101,114.1 millones de pesos.

No obstante, de acuerdo con el documento remitido por el Eje-

cutivo federal a la Cámara Baja, cuya facultad exclusiva es aprobar el PEF, el gasto del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE) ascendería a 525,615.4 millones de pesos, cifra superior en 6% en términos reales, al presupuesto asignado para el año en curso (496,061.5 millones).

El gasto solicitado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) suma un billón 469,410.4 millones de pesos; 4.7% más en la variación real con respecto al 2024 (1 billón 403,181.2).

En qué se erogaría

El gasto en salud, detalla la política de gasto del Ejecutivo federal, sigue los principios de austeridad,

honestidad y combate a la corrupción, buscando la consolidación de un sistema con un enfoque integral, transversal e intersectorial que garantice el acceso efectivo y gratuito de toda la población a servicios de salud, contribuyendo con el logro de los compromisos de gobierno establecidos por la administración de Sheinbaum y que abonarán a la consolidación de una República sana.

“Uno de los retos más importantes en el modelo de salud en el largo plazo, será incrementar la eficiencia de la infraestructura total de los tres principales proveedores de servicios del Estado, IMSS, ISSSTE e IMSS-Bienestar, como líderes en los tres niveles de atención, profundizando en su operatividad, compartición de infraestructura y la prestación de servicios, lo que permitirá invertir los recursos de manera más estratégica”, cita la exposición de motivos.

Como tarea fundamental, agrega, se reforzará la SS en su calidad de rector del sector y principal responsable de la salud pública en México, priorizando las actividades de regulación sanitaria, prevención y control de enfermedades, vigilancia epidemiológica, vacunación, entre otras actividades sustantivas.



“De esta forma incidiremos directamente en el aumento del porcentaje de población que se atiende en el sistema público; la reducción de los desenlaces negativos (como mortalidad prevenible y tratable), y en minimizar el gasto de bolsillo y los gastos catastróficos en salud de la población, ya que la universalidad de la prestación de los servicios de salud será una realidad”, refiere.